



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

10437 *Aprobación definitiva - Mod. Crédito 24/21*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 10/09/2021 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 24/2021 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, se ha convertido en definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Presupuesto de gastos

- Crédito Extraordinario

Aplicación Presupuestaria: 337.226.09

Denominación: MOBOFEST

Importe: 10.000,00 €

Total modificación presupuesto de gastos: 10.000,00 €

Presupuesto de gastos

- Financiamiento: BAJA DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria: 4311.226.09

Denominación: FIRA DE MAIG

Importe: - 7.110,00 €

Aplicación Presupuestaria: 920.121.01

Denominación: COMPLEMENT ESPECIFIC

Importe: - 2.890,00 €

Total modificación presupuesto de gastos: -10.000,00 €

Lloret de Vistalegre, 6 de octubre de 2021

El alcalde

Antoni Bennàsar Pol

